

la quedaron estáticos, ni la reconocían algunos, tan mudada estaba: hicieron las acostumbradas ceremonias, y la mas triste de todas, aquella en que remeda la muerte.... ¡triste despedida del mundo! ¡ah, por una eternidad! fueron á levantar á Ana del ataúd.... ¡Dios mio! aquella alma sensible, aquella pobre muger que habia nacido para el pesar, sus padecimientos acababan de cesar ya.... ¡no existia! Dios apiadado de los padecimientos de aquella inocente la llamó á descansar en su seno paternal: la consternacion reinaba en todos los que habian presenciado tan triste escena. Aun no habian vuelto de su espanto los circunstantes, cuando ven á un jóven que apenas podia respirar, el cual entró en la iglesia gritando.

—¡Deteneos, deteneos!....no consumeis el sacrificio, es mia, ha cesado la persecucion, su tia misma consiente en nuestra union.... pero donde está Ana? no la veo, todos estais callados.... llorais.... ¡ah! decidme que ha sido de ella.

En efecto, todos callaban, habian reconocido á Carlos, al infeliz amante de Ana; y ninguno se atrevia á darle la fatal noticia de su muerte. Uno de los parientes de Ana se acercó al jóven, y apartándolo cuanto pudo para que no viese á Ana muerta. le tomó una mano y le dijo: ¿Cómo es que despues de un año de ausencia, os vemos en este lugar el dia de la profesion?

—Señor, luego que supe que pocos dias faltaban para el sacrificio, y que ibamos á quedar separados para siempre, no pude contenerme, me puse en camino sin parar ni un solo momento, hoy llegué á casa de mi tia.... estaba bañada en lágrimas.... la confusion se apoderó de mi alma, la pregunté el motivo de su llanto y me respondió:—„Si vieras hijo mio cuanto me he arrepentido de los males que os he causado, particularmente, hoy que es el dia de la profesion de tu amada....” ¡Cómo! la contesté, corro á impedirlo....—Aguarda, aun faltan algunas horas, y quiero darte una prueba de mi arrepentimiento dandote mi consentimiento para que te cases; ve, hijo mio, ve, y perdóname.—Cuán buena sois, tia mia, vuelvo á la iglesia, pues no sosegaré hasta tenerla en mis brazos: al llegar cerca de aquí oigo hablar de una profesion, de una jóven que sacrificaban.... no pude oir mas, corro como un loco hasta aquí gritando como habeis oido, que no se haga la ceremonia.... en lugar de respuesta solo lloran.... ¡por piedad, decidme si ya no puede ser mia!....

—Ya.... no.

—¿Qué decís! ¿han consumado el sacrificio?

—No, pero....

—¿Qué? acabad.

—Venid: fué la única respuesta de aquel hombre, y trayendo al jóven junto al ataúd, le dijo: ¡Vedla allí!....

—¡Ella es! ¡Muerta!.... ¡bárbaros! ¿por qué me la habeis mostrado? ¡Ana, Ana! no me esperarás mucho tiempo, muger inocente y desdichada, yo te seguiré, y allá contigo, me burlaré y maldeciré á nuestra perseguidora.... pero no, no, no sé maldecir á nadie, quiera el cielo darla la felicidad de que ella nos privó... al fin se ha arrepentido! yo la perdono, ¡ojalá, el Ser Supremo se digne perdonarla! ¡Adios, ¡todos! alegraos, por que mis sufrimientos y lo de esa muger idolatrada han acabado, voy á unirme á ella en otro mundo mejor donde libres de persecuciones viviremos felices para siempre, ¡adios!.... dijo, y precipitándose en el ataúd.... ya no existia Carlos....

V.

La historia que me contais es demasiado triste, y ha despedazado mi corazon, decia un hombre de unos treinta años á otro mas viejo ambos se enjugaban las lágrimas: estaban sentados bajo un triste ciprés que se mecía al lado de dos sepulcros en el jardín de la Sra. de Alva.

—Ya se acerca la hora, dijo el mas viejo, de que la pobre muger venga á llorar delante de los sepulcros; hace dos años que este es su consuelo.

—¡Desdichada!

—Siento ruido, es ella.... vos que teneis interés en verla, venid, ocultos detras de este árbol podreis observarla.

Era en efecto la Sra. de Alva; otra muger la llevaba, pues apenas podia sostenerse, se arrojó delante de aquellos sepulcros (que eran de los desventurados amantes, Carlos y Ana), rezó y lloró, puso en las urnas una corona de flores como lo tenia de costumbre, quiso levantarse, y una tos seca que la acometió, acompañada de arroyos de sangre que arrojaba por boca y narices la obligó á sentarse, la muger que la acompañaba se acercó á socorrerla y se disponia á llamar á los criados para que la ayudasen á llevar á la Sra. de Alva, pero es lo impidieron los señores que estaban escondidos, saliendo y llevándola á la casa. La Sra. de Alva murió como buena cristiana: Dios en pago de sus penitencias concedió el descanso

á su alma, y unió á aquella familia que habia sido tan desdichada en la tierra para que gozaran de la verdadera felicidad en la mansion de los justos. Uno de los señores que la habian socorrido era el Sr. de Morán; causa inocente de los pesares de Ana. Este señor quedó en-

cargado de la última voluntad de la Sra. de Alva, que fué poner su sepulcro al lado de sus sobrinos. El Sr. de Morán venia algunos dias á visitarlos, y á recordar las desgracias de aquellas tres personas para condolerse de ellas. —ELLA.

DESCUBRIMIENTO DEL AJEDREZ.

L-SEPHADI, autor árabe refiere lo siguiente. Un matemático llamado Sessa, hijo de Daer, súbdito de un principe indiano, habiendo inventado el juego del ajedrez, su soberano quedó muy complacido con la invencion y deseando recompensarlo de una manera digna de su magnificencia, quiso preguntarle lo que deseaba, asegurándole que seria satisfecho. El matemático, sin embargo, pidió solamente un grano de trigo por la primera casilla del tablero, dos por la segunda, cuatro por la tercera, y así sucesivamente hasta la última ó la 64 casilla. El principe al pronto se irritó con esta petición, juzgándola poco conforme á su liberalidad, y ordenó á su Visir satisfacer el pedimento de Sessa; pero el ministro se asombró mucho cuando, habiendo calculado la cantidad de trigo necesaria para cumplir con la orden del principe, encontró que todos los granos de los graneros reales y aun los de todos sus súbditos y de toda el Asia no serian suficientes. Informó por tanto de esto al principe, quien envió por el matemático que le confesó sencillamente su impotencia para cumplir con su petición, cuya ingenuidad asombró mas al principe que el juego que habia inventado.

Para encontrar el importe de esta prodigiosa

recompensa que para pagarla eran insuficientes aun los tesoros de un principe poderoso, procederemos mas facilmente por medio de una progresion geométrica, aunque podria descubrirse por medio de la multiplicacion y la adicion. Se encuentra por el cálculo, que el 64, término de la progresion dupla que comienza con la unidad, es, 9,2s3,372,036,854,775,808. La suma de todos los términos de una doble progresion que comienza con la unidad puede obtenerse duplicando el último término y sustrayendo de esto la unidad. Por tanto el número de granos de trigo á que acendia la petición de Sessa era de 18,446,744,073,709,551,615. Ahora pues conteniendo un celemin de trigo poco mas ó menos 76,500 granos de trigo una fanega contendrá 918,000; si dividimos el producto de arriba por esta última cantidad tendremos 20,094,492,455,021, número de fanegas de trigo necesario para cumplir con la promesa del rey indiano: si suponemos que una aranzada de tierra sea capaz de producir en un año ocho fanegas de trigo, para producir dicha cantidad se requerian 2,511,811,556,877, aranzadas que hacen mas de ocho veces la superficie de la tierra.



DISCURSO HISTÓRICO

SOBRE

EL DERECHO DE GENTES ENTRE LOS ROMANOS,

Desde la fundacion de Roma hasta Constantino, pronunciado en la cátedra de humanidades del colegio de S. Juan de Letran, por el cursante de ella, Br. D. Agustin Franco.

Opus aggredior opimum casibus.—

TACIT. HIST. L. I.

SEÑORES.



A historia de Roma es uno de los episodios mas grandiosos de la vasta crónica del hombre. Contemplar esa nacion desde su infancia, estudiar su desarrollo gradual, recorrer la luenga serie de sus adelantamientos, ser testigo por medio de la historia de sus épocas de triunfo y de riqueza, examinar las causas de su decadencia y de su total ruina, es uno de los estudios mas interesantes para todo amigo de la sólida y verdadera instruccion. Mas ese cuadro es vastísimo y comprende mucho mas de lo que nuestro ilustrado catedrático ha confiado á mis esfuerzos. Yo solamente debo hablaros del derecho de gentes entre los romanos, en un periodo que comprende desde la fundacion de la ciudad de las siete colinas hasta la traslacion del imperio á Bizancio. No espereis encontrar en este ensayo un estilo tan elevado cual lo requiere el asunto, no espereis que él os revele cosas ignoradas hasta ahora; mi trabajo es el de un simple compilador, y si por ventura algun mérito veis en él, podeis creer sin temor de errar que ese mérito es debido á la erudicion y sabiduria de los autores que me han servido para su formacion.

Tres épocas distintas debemos considerar en el periodo de que voy á hablaros; y son las siguientes.

Los Reyes.

La República. El Imperio.

La primera comprende desde el año 753. A. C. hasta el 509. La segunda, desde el 509 hasta el 60. La tercera, desde el año 60 A. C. hasta el 324 de la era cristiana.

1.ª EPOCA.—Los Reyes.

Rómulo á la cabeza de un puñado de bandidos fundó la ciudad que habia de ser la señora del mundo antiguo (1). Reducida en su principio á un pequeño territorio del Lacio, pronto se hizo respetar por sus belicosos vecinos. Era Hércules sofocando en su cuna las serpientes enviadas por la irritada esposa de Júpiter.

El primer tratado que nos presenta la historia romana es el que Rómulo celebró con Tacio, rey de los Sabinos; por él estos últimos obtuvieron las prerogativas de *ciudadanos romanos*. No dejemos de advertir la profusion con que este derecho se concedió en los primeros tiempos de Roma. Rómulo transmitió á sus sucesores la hábil táctica con que, como dice el emperador Claudio, segun Tácito, en un solo dia *tornaba ciudadanos romanos á sus propios enemigos*. Los ceninences, los camerinos, y otros pueblos conquistados por Rómulo

(1) Este hecho se da por supuesto, porque antes Roma no tiene existencia histórica.

lo fueron conducidos á Roma y naturalizados allí.

El reinado de Numa, sucesor de Rómulo, no nos dá ninguna luz sobre las relaciones internacionales de los romanos, puesto que entregado enteramente al arreglo interior de la ciudad, poco ó ningún caso hizo de sus vecinos. El fué quien creó á los heraldos.

A Numa sucedió Tulo Hostilio, y un acontecimiento importante de su reinado (la guerra de Alba) llama fuertemente nuestra atencion. Los Albaneses, celosos de los progresos de Roma, devastaron su territorio. Un ejército romano atacó á los invasores y los derrotó haciéndoles muchos prisioneros. La guerra se declaró; y en el momento en que ambos pueblos se preparaban al combate, Sufecio, gefe de los albaneses, recibió noticia de que los de Veyes y los de Fidenas esperaban á que los romanos y albaneses se debilitasen con la guerra para destruirlos completamente. El peligro comun unió á las partes beligerantes y los gefes de ambas entraron en negociaciones.

Tulo propuso que las familias principales de Alba se estableciesen en Roma, ó bien que se formase un consejo que gobernase las dos ciudades mandando por uno de los reyes. Los albaneses no quisieron irse á establecer á Roma, y quedó en pié la duda de cuál de las dos ciudades debia obtener la primacia en la presidencia del consejo. La decision se sometió á lo que en la edad media se hubiera llamado *un juicio de Dios*. Este fué el combate de los Horacios y Curiaios.

Decidida la suerte á favor de Roma, Sufecio se sometió en la apariencia, mas no tardó en cometer una traicion. Tulo Hostilio le acusó ante el senado y el gefe infiel fué castigado con la muerte. Alba destruida y los ciudadanos trasportados á Roma y convertidos en romanos. El rey de Roma volvió entonces sus armas contra los de Fidenas y los venció.

Anco Marcio, sucesor de Tulo Hostilio, venció á los latinos, quienes le habian atacado so pretexto de que su tratado con Roma habia dado fin.

Tarquino el anciano continuó la guerra con los latinos, y debemos notar la diversa conducta que observó respecto de los habitantes de Apiolas y los de Crustumium y Collatia. Los primeros fueron vendidos como esclavos; los segundos (que se sometieron espontáneamente) fueron tratados con mas lenidad.

En el reinado de Servio Tulio vemos á este rey proponer á los pueblos de Italia una con-

federacion semejante al congreso de los Auniones en Grecia. Su idea fué bien recibida, y el tratado celebrado con Roma, grabado en una columna de bronce.

Sexto, hijo de Tarquino el soberbio, se apoderó insidiosamente del gobierno de Gabias, y en seguida puso á su pueblo bajo la proteccion de Roma. Celebraron un convenio de paz y amistad que se conservó mucho tiempo en el templo de Júpiter *Sanguis* escrito en la piel de buey con que estaba forrado un escudo de madera.

Tarquino el soberbio fué el último rey de los romanos.

2.ª EPOCA.—La República.

Los limites de este discurso no me permitirán daros una idea completa de la segunda época de la historia romana. Contentaréme pues, con mostraros concisamente la marcha del coloso, que encontrando la Italia demasiado estrecha para contenerle, se desbordó sobre el orbe antiguo y pudo tocar con una mano la fria region de Inglaterra en tanto que la otra se paseaba por los abrasados arenales de Sabara. Señora del mundo, vemos á Roma unas veces reposar bajo el peso de sus laureles, á las orillas del Bétis ó del Ebro, y otras llevar sus armas victoriosas hasta las clásicas riberas del Tigris y el Eufrates.

Sin embargo, señores, forzoso es advertiros que no os dejes deslumbrar por los brillantes triunfos de Roma; su historia nos presenta grandes rasgos de valor y de virtud; esa austera matrona en medio de nuestra actual afeminacion y refinamiento, nos aparece rodeada de magestad: sin embargo, repito, Roma se manchó con muchos crímenes; la injusticia se mecía muchas veces sobre sus banderas, y el historiador severo é imparcial jamas podrá perdonar sus atentados.

Por los años 388 A. C. existia en Clusium, ciudad de Etruria, un rico ciudadano llamado Arunx. Era curador de un jóven Lucumon, que significa señor de una tribu. Arunx era casado, y el jóven en retribucion de los buenos servicios que de él habia recibido, sedujo á su esposa, y en seguida, por medio de su posicion logró que los magistrados le dejasen impune. El esposo agraviado salió de Clusium y juró vengarse.

Sabido es que los antiguos dividian las Galias en Cisalpina y Transalpina. Entre las varias naciones Celtas que poblaban una y otra, Arunx eligió á los senones, habitantes de la

Galia transalpina, para instrumentos de su venganza. Pintóles la fertilidad de Italia, la belleza de sus mugeres, y les hizo gustar algunos vinos esquisitos. Los galos no pudieron resistir tantos atractivos; y reuniendo un poderoso ejército se pusieron en marcha guiados por el Etrusco. Cuando hubieron llegado á las puertas de Clusium, donde estaban encerrados los adúlteros, intimaron rendición á los habitantes quienes invocaron la protección de Roma.

El senado se encontró perplejo, pues no quería dejar sin auxilios á Clusium, ni tampoco declarar la guerra á una nación que en nada le había ofendido. Envió pues á los galos tres jóvenes patricios de la familia Fabia en calidad de embajadores para proporcionar un avenimiento entre las dos naciones. Preguntaron á Breno, jefe de los galos, ¿qué derecho tenía para invadir el territorio de Clusium? Breno respondió con esta otra pregunta: ¿qué derecho teniais vosotros para invadir el de los equos, volseos, albanes y sabinos?

Los fabios entraron en Clusium, y en lugar de conservar la imparcialidad de mediadores, promovieron una salida en que uno de ellos mató á un oficial galo de los mas estimados. El senado no castigó este desafuero y Breno marchó sobre Roma. Así pues, la guerra de los galos tuvo por causa una violación del derecho de gentes cometida por los romanos.

En el año 279. A. C., un reyzeuelo ambicioso de Epiro, nombrado Pirro, fué llamado por los tarentinos á quienes había alarmado la victoria de los romanos sobre los samnitas, después de una guerra de mas de setenta años. Pirro, que desde el fondo de su mezquino reino abrigaba miras muy vastas, y había proyectado nada menos que la conquista de Italia, admitió gustoso la invitación de los tarentinos. Era un aventurero que no podia subsistir sin atacar á otras naciones, y en prueba de esto recordemos su guerra con Macedonia, guerra que á juicio de Plutarco no fué emprendida mas que porque no tenia otro medio de mantener á su ejército.

Los tarentinos no tardaron en conocer que su aliado intentaba dominarlos. Hicieron un esfuerzo para sacudir aquel yugo; pero el caballeroso rey de Epiro los trató con suma aspereza, y les hizo conocer que es muy peligroso buscar auxilios extranjeros para defenderse, porque generalmente los que los prestan no miran al hacerlo mas que su interés particular. Admiróse el rey de los epirotas de ver el con-

tinente marcial de los romanos, y mucho mas al observar tanta disciplina en unos bárbaros, segun él los llamaba. A las orillas del Liris el cónsul Publio Valerio Levino, fué derrotado por Pirro, pero en *Asculum* recibió este último de Decio y de Sulpicio una terrible lección.

Finalmente, Pirro abandonó á los tarentinos, y el resultado de esta guerra para los romanos fué el someterles todas las naciones comprendidas desde las partes mas remotas de Etruria hasta el mar Jónico, y desde el mar Tirreno hasta el Adriático.

Cuatro diferentes clases de derechos tenían los que estaban sujetos á Roma. El primero, llamado *jus quiritorium*, comprendia todas las prerrogativas que competian á un romano libre, tales como el derecho de votar, la testamentación activa y pasiva etc. etc. El segundo, *jus latii*, á pesar de que no se conoce la exacta diferencia, era menos que el *jus quiritorium* y mas que el *jus italicum*. Los que gozaban de este último, se regian por las propias leyes y no estaban sujetos al pretor romano, mas en cambio de esto debian suministrar á sus espensas un cierto número de soldados, y no disfrutaban de la libertad de Roma ni tenían participación en los ritos sagrados. También habia diferencia por lo que toca á la propiedad, y el principio del título 6.º lib. 2.º de la instituta de Justiniano, nos prueba la distinción que hacian entre *suelo italico y provincial*. Los tenedores de bienes raíces en las provincias romanas eran unos verdaderos enfiteutas, cuyo señor directo era el pueblo romano. Sin embargo, habia provincias privilegiadas, cuyos habitantes tenían el *jus italicum*. Las ciudades extranjeras que obtenian los derechos de ciudadanos romanos se llamaban *municipia*. Las colonias romanas tenían diversos derechos segun que eran de ciudadanos latinos ó italianos.

El año 234. A. C. Vemos á los romanos hacer la guerra á Teuta, reina de la Iliria propiamente dicha, con el objeto de vindicar el derecho de gentes violado por ella con sus piraterías y la muerte de dos embajadores romanos. Sin embargo, casi al mismo tiempo vemos al senado romano permitir á los ciudadanos el equipar buques y robar á todos los barcos extranjeros.

Debo ya hablaros de las guerras con Cartago. Desearia estenderme sobre este punto interesante, pero no me es posible. Bastará decir que Roma hizo varios tratados con Cartago. En los que Roma triunfaba se hacia pagar los gastos de la guerra. Que estos tratados fueron

violados, ya por una ya por otra potencia, y que el resultado de tres guerras sangrientas fué la destrucción de la ciudad Cartago y la reducción de su territorio, provincia romana. „Los hijos de Roma,” dice un escritor, „llamaron á la mala fé *punica fides*; tal vez si los cartagineses hubieran triunfado la habrian dado el nombre de *fides romana*.”

111 años antes de Jesucristo, Yugurta, rey de una parte de Numidia, hizo asesinar en la ciudad de Thernida á Hiempsal, aliado de los romanos. La primera impresión producida en Roma por esta noticia fué la de la indignación. Yugurta envió embajadores, y el oro que estos repartieron con profusión, le captó la voluntad de muchos. El resultado fué el que era de esperarse; permaneció impune. El rey de Numidia no tardó en dar á conocer á los romanos que era indigno de su protección: horrorizó con nuevos rasgos de barbarie hasta á sus mismos parásitos, y se decretó hacerle la guerra. El cónsul Calprunio entró en Numidia á sangre y fuego; pero cedió bien pronto á la prestigiosa influencia del Oro. Celebróse pues un tratado por el cual se le aseguró la paz á Yugurta mediante el pago de un tributo. Esta paz duró muy poco; el Numida fué atacado de nuevo, y después de varias vicisitudes se presentó en Roma. Sus negociaciones en aquella ciudad fueron ya favorables, ya adversas, y finalmente, tuvo que salir de ella. Refiere Salustio que al hacerlo, exclamó: „Ciudad corrompida y venal, para que te pierdas ó seas vendida, no has menester mas que un comprador.” Algun tiempo después el príncipe africano cargado de cadenas seguia el carro triunfal de Mario, guerrero nacido para cubrir de gloria á su patria, y hacerla al mismo tiempo presa del infortunio.

Los pueblos de la Italia se sublevaron contra los romanos, y esta guerra que recibió el nombre de social fué una de las mas peligrosas que tuvieron que sostener. Sin embargo, dos cosas les salvaron; la declaración que hicieron de que todos los italianos aliados de Roma eran ciudadanos, y el tener á Sila á la cabeza de su ejército.

La historia romana en este periodo trata casi esclusivamente de la guerra civil, y el único hecho principal que me resta por consignar antes de pasar á la época del imperio, es la guerra del César en las Galias. En ella observamos, como en todas las demas, la misma política por parte de los romanos: aliarse con unas potencias para destruir otras, y en seguida someter estas mismas aliadas.

La república romana espiró en las llanuras de Philippi: Octavio después de la batalla de Actium se vió señor del mundo. El imperio romano comprendia la mayor y mejor parte de Europa, Asia y Africa, es decir, cerca de 1300 leguas de longitud y casi la mitad de latitud. Augusto con sus conquistas adquirió una grande reputación y recibió embajadas de monarcas muy lejanos; uno de estos, Fraates, rey de Partia, hizo proposición á los romanos para que celebrasen un tratado sometiéndose á cuantas condiciones se le impusiesen y dando cuatro hijos suyos en rehenes. La altiva Roma al recibir esta embajada y recobrar sus águilas perdidas en la batalla de Carras, volvió á ceñir en su frente la rama de laurel que los partos le habían arrancado al derrotar á Craso y sus valerosas legiones.

Por lo general las guerras del tiempo del imperio fueron civiles, y en las que hubo con los extranjeros se percibe la misma táctica que ya he expresado al hablar de las Galias.

El emperador Caracala concedió por una constitución que se ha hecho célebre, el derecho de ciudadanía á todos los súbditos del imperio romano, y desde entonces la ciudad se vió como dice Lucano:

„Mundi facce repleta.”

Claudio hizo crucificar impunemente á varios ciudadanos romanos, hecho triste que prueba hasta qué punto habia llegado la debilidad del pueblo.

La época del imperio fué la mas desgraciada para Roma. Su influencia sobre las demas naciones comenzó á nulificarse; la desmoralización cundió por todas partes; el crimen se asentó en el trono, y aquella vasta fábrica, la obra de tanta sangre y de tantos siglos, empezó á desmoronarse.

Una raza de hombres hasta entonces casi enteramente desconocida, amenazó el imperio, y la nube de los bárbaros comenzó á envolver á los descendientes de Rómulo y de Numa. Enervados por el lujo y la molición, envilecidos por el despotismo, fueron cediendo el terreno á las hordas que debian plantar los cimientos de las naciones modernas.

Trajano, Marco-Aurelio y otros cuantos hombres ilustres fulguran en medio de las tinieblas de aquella era de corrupción. Acaso sus virtudes resaltan mas por el contraste que ofrecen con la depravación general.

Roma estaba herida de muerte, pero faltaba el hombre que hundiendo mas el puñal en

su seno la destruyese enteramente. Este fué Constantino. Manchado con la sangre inocente su hijo Crispo, y con otros muchos crímenes, le vemos adoptar por proyecto la religion del Salvador. Promueve la traslacion del imperio á Bizancio, y Roma deja de ser la capital del universo.

Mi trabajo, señores, toca á su fin. Inútil me parece encareceros su imperfeccion. Será suficiente recordaros que he tenido que encerrar en unas cuantas palabras hechos con que una pluma diestra hubiera llenado volúmenes enteros.—*He dicho.*

HIGIENE.

DIENTES.



Lcomenzar á escribir nos hemos preguntado, por qué hemos escogido esta materia mas bien que cualquier otra, por qué hemos dado un salto tan tremendo desde el tratado de estar aseado hasta el de estar dispuesto á dar buenas mordidas (á los alimentos se supone), en fin, por qué no nos hemos ocupado de otras partes de la boca, como por ejemplo, de los elásticos labios, de la flexible lengua ó del antojadizo paladar. Al principio queriamos encontrar alguna razon satisfactoria para nuestros suscritores, ya refiriendo los tratados de baños y dientes al artículo aseo, ya diciendo que el punto de que nos ocupamos es de un grande interés en México, en donde se encuentran diariamente pañuelos de cambray terciados en las caras, ó espantables tumores que amenazan arrastrar tras de sí y devorar las medias caras de los desventurados que los llevan, ya diciendo que el romanticismo invadia la higiene como va sucediendo con todos los conocimientos humanos, y por consiguiente se introducia el desórden sobre este ramo, ya... pero para qué cansar á nuestros lectores, el motivo no ha sido otro que el de que nos vinieron á la cabeza esos treinta y dos huesecitos, y cada vez que tomábamos la pluma se nos presentaban delante, y en verdad que nada risueños, hasta que finalmente la fatalidad quiso que escribiéramos de los dientes, (la fatalidad es á veces muy buena persona, suele sacar á uno de

aprietos). Ahora bien, deseando que nuestros benévolos lectores no carezcan de lo mejor escrito sobre este punto, nos hemos propuesto presentarles los reglas higiénicas contenidas en una obra interesante sobre la materia recien llegada de Paris, reservándonos el derecho de hacer nuestras observaciones sobre ellas.

1.º *Los dientes se deben someter á un ejercicio diario, de lo contrario se cubrirán de tartaro y sobrevendrán otros accidentes.* Risa me causa mi autor con su regla, creo que ninguno de mis suscritores pecará contra ella, á no ser que no tenga un cuarto en el bolsillo, y no por conservar su dentadura, sino por evitar la sepultura. Poco á poco, señor articulista, cuidado con escribir sin pensar como se acostumbra en esta fecunda tierra en que se han confundido de algun tiempo acá las palabras escribiente y escritor: esta regla tiene que examinarse mas de lo que parece á primera vista, porque hay muchos que tienen jubilada la mitad de su dentadura, y todo el trabajo lo tienen encargado á la otra mitad, en suma, que tienen dientes honorarios: pues bien, con estas personas habla nuestro autor y les recomienda el uso de todos sus dientes, sucesiva ó simultáneamente, poco importa, con tal que entren en el ejercicio de sus funciones; habla tambien con los que se ven obligados por una enfermedad larga ó corta á usar solamente de alimentos líquidos, en cuyo caso, lo mismo que en el anterior, podrán evitarse los inconvenientes de la inaccion de la dentadura por el

uso diario de un cepillito suave de pelo de tejón, con el que se restregarán los dientes y muelas á la vez que se enjuague uno la boca con agua clara.

Aquí conviene no pasar en silencio el uso que se hace, para limpiar la dentadura de diversos polvos que regularmente tienen inconvenientes, pues le dan blancura atacando el esmalte, así es que en lo general se deben deshechar todos esos polvos, y únicamente puede uno permitirse el uso del de carbon sumamente fino para que no raye los dientes: este obra solo mecánicamente y no hay riesgo de que destruya el esmalte ni produzca ningun mal.

La manera mejor de usar el cepillo es llevándolo en la direccion de los dientes y partiendo de la encia al borde libre de la dentadura, pues acepillándose transversalmente se lastiman y destruyen esas porciones de encia que están colocadas entre los dientes.

2.º *Se deben evitar los choques mecánicos.* Esta regla se dirige á los muchachos y los que se les parecen que tienen la costumbre de romper con sus muelas las cáscaras duras de algunas semillas, como nueces, piñones, etc., pues se exponen á desprender algunas porciones de esmalte y la carie de las muelas es entonces inevitable.

3.º *Se deben evitar las impresiones de frio y de calor.* Esta regla parece que fué escrita para los mexicanos que acostumbran tomar el chocolate como se dice vulgarmente, á sople y sorbo, y beber inmediatamente un vaso de agua fria; ítem para los fumadores que continuamente tienen su boca como hornilla y estan produciendo en sus dientes cambios repentinos de temperatura.

4.º *Se debe evitar la accion de los ácidos,* y aquí se incluyen los polvos de crémor, la acedera y otras sustancias comunmente empleadas para blanquear los dientes, porque segun antes hemos advertido, dan blancura atacando el esmalte, y producen la dentera ó lo que llamamos tener destemplados los dientes.

5.º *Debe cuidarse de no recibir la impresion del frio en la cabeza cuando suda.* Ninguna regla tiene mas aplicaciones que esta, que hablando con todos, se dirige especialmente á las señoritas y á los que se les parecen que pasando una noche entera en mover sus piecitos á compas ó sin él que es lo mas comun, se exponen á las corrientes de aire frio de la mañana: á las elegantes señoritas que esclavas de la moda ya se nos presentan semi-desnudas desafiando las curiosas miradas y los sutiles y hebiados vientecillos, ya con *mon ami*, capotas,

capuchas y que se yo cuantas cosas mas (de que corresponde hablar á Querubin,) como si apostasen á quien suda mas, ó á quien se desfigura mas. Ítem á los caballeritos, que no teniendo sustancia en el interior de su cabeza se ocupan únicamente del casco y ya lo dejan mondo y virondo como de puritanos, ó ya con luengas y desmedidas melenas como de leon africano, aunque á la verdad no salen de entre esas guedejas ruidos sino graznidos que se ha convenido en llamar canto. A todos esto y á otros muchos mas conviene la susodicha regla, pues que experimentando vicisitudes de frio y calor se ven espuestos á postemillas, fluxiones, etc. que destruyen poco á poco la dentadura.

4.º *Se cuidará de quitarse con el limpia dientes las sustancias que introducidas entre las muelas pueden dañarlas entrando en putrefaccion.* Nada tenemos que agregar á esto sino que debe hacerse esta operacion con cuidado, para no lastimarse ni despegar la encia de los dientes.

5.º *Despues de cada comida y en la mañana en ayunas deberán hacerse enjuagatorios con el agua clara.* No es necesario dar las razones en que se funda esta regla, creemos que será claro para todos que en las circunstancias citadas es cuando se debe cuidar de limpiar los dientes y se recomienda en especial al levantarse de dormir, porque entonces es cuando se cubren de sustancias que pueden dañarles.

Aquí deberiamos ocuparnos de la higiene de la dentadura considerada en la niñez, es decir del cuidado que debe tenerse en la época de la aparicion de los dientes y de la manera de evitar sus deformidades, pero siendo difícil hacer populares estos conocimientos y escribiendo nosotros para todos (los que nos lean), únicamente nos limitaremos á decir por ahora que se debe favorecer la salida de los dientes en los niños tocando las encias con el agua de goma, linaza, la leche ú otras sustancias desinflamantes, y así se evitarán los dolores y muchos de los accidentes que hacen peligrosa la denticion. En segundo lugar debe tenerse presente que en muchos casos en que toman los dientes una direccion viciosa, puede corregirse este mal en una época temprana y se deberá recurrir á las personas que se ocupan en particular de este arte.

Terminamos nuestro artículo recomendando á nuestros lectores y especialmente al bello sexo la observancia de estas reglas; así, nuestras hermosas lectoras, se evitarán de las insoportables molestias de las enfermedades de